

INDEUREC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

INDEUREC S.A.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en diciembre 29 de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil en febrero 19 de 1993. Su actividad principal es la fabricación de productos farmacéuticos para uso humano. La Compañía está inscrita en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) a cargo del Servicio de Rentas Internas (SRI) con el No. 0991254374001. La Compañía está ubicada en Durán (Cantón de la provincia del Guayas - Ecuador) en el Km. 2.5 de la vía Durán - Boliche junto a las rieles del tren.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las ventas son efectuadas en un 55%, a partes relacionadas.

Situación económica.- Hasta el año 2018, la situación económica del país presentaba una ligera recuperación. Este panorama fue cambiando en el transcurso del año 2019, debido a la caída del precio del petróleo, el alto nivel de endeudamiento y el incremento del riesgo país. Ante esta situación, el gobierno nacional decreto en octubre de 2019 un paquete de medidas económicas que causaron convulsión social y la paralización por 11 días de los sectores económicos del país, en especial del comercio y la manufactura. Estas situaciones han generado la reducción de la actividad económica que afecta significativamente al Estado, razón por la cual existen inconvenientes de escasez de dólares, un importante déficit fiscal y un limitado acceso a líneas de crédito.

El Gobierno Nacional en su aspiración de mejorar sus índices económicos, está implementando actualmente una reforma tributaria, inició la disminución de la masa salarial del sector público y tiene en proceso la eliminación técnica de los subsidios a los combustibles. En adición, está trabajando en medidas que alivien las obligaciones del sector productivo y ciudadano, y ha solicitado a la banca la reestructuración y renovación de deudas con sus clientes.

El panorama de crecimiento económico para el Ecuador en el año 2020, no es muy alentador bajo las circunstancias actuales; las proyecciones de Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Banco Central del Ecuador, estiman un crecimiento del 0.1%, 0.4% y 0.5%, ocasionado por el proceso de desaceleración mundial y la merma en la demanda de bienes primarios.

Aprobación de los estados financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en febrero 7 de 2020. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 12 de 2019.

2. ADOPCION DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

Normas que entraron en vigencia durante el año en curso.- A partir de enero 1 de 2019 entraron en vigencia las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIC y NIIF emitidas por el IASB:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 16	Arrendamientos: Reemplaza a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas.	1 de enero de 2019

2. ADOPCION DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS (Continuación)

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Esta modificación permite la valoración a costo amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente del principal e intereses sobre dicho principal.	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamientos fiscales: Esta interpretación clarifica como aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12, cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	1 de enero de 2019
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Clarifica que debe aplicarse NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto a los que no se aplique el método de puesta en equivalencia.	1 de enero de 2019
NIIF 3 – NIIF 11 – NIC 12 y NIC 23	Ciclo anual de mejoras 2015 - 2017: Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios: Adquisición de control sobre un negocio previamente registrado como operación conjunta. Modificación a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos: Esta modificación trata sobre la adquisición de control conjunto sobre una operación conjunta, que constituye un negocio. NIC 12 Impuesto sobre los Beneficios: Registro del impacto fiscal de la retribución de instrumentos financieros clasificados como patrimonio neto. NIC 23 Costos por Intereses: Capitalización de intereses por financiamiento pendiente de pago, especifica de un activo listo para su uso.	1 de enero de 2019
NIC 19	Beneficios para Empleados: Clarifica como calcular el costo del servicio para el periodo actual y el interés neto para el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.	1 de enero de 2019

La Compañía inició la aplicación de la NIIF 16, para el período anual que comenzó el 1 de enero de 2019. La naturaleza y el efecto del o los cambios originados por su adopción, son detallados a continuación:

- **NIIF 16 - Arrendamientos:**

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016, sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos en los estados financieros de los arrendatarios (persona que cancela cierto precio por servicios recibidos o por el uso y goce de una cosa a un arrendador) y los arrendadores (persona que transfiere servicios o el uso y el goce temporal de una cosa). Se basa en un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre arrendamientos de un activo identificado y los contratos de servicio. Todos los alquileres son reconocidos en el balance (más activo y pasivo), como si fueran compras financiadas, con excepciones limitadas.

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconoce un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo del arrendamiento) y un activo que representa el

2. **ADOPCION DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS (Continuación)**

derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo con derecho de uso). Los arrendatarios reconocerán por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación en el activo por derecho de uso.

También requiere que los arrendatarios midan los pasivos por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento. Dichos pasivos incluyen las cuotas fijas y aquellas que en sustancia también lo son, así como las cuotas variables que dependen de un índice o de un tipo de interés (como un Índice de precios al consumo, o un tipo de interés de referencia). El pasivo por el arrendamiento no incluye las cuotas variables relacionadas con el desempeño futuro o uso del activo subyacente (por ejemplo, en función de ventas). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La norma incluye cierta simplificación práctica, permitiendo contabilizar los arrendamientos de activos a corto plazo (arrendamientos con plazo de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor directamente como un gasto, normalmente de forma lineal a lo largo de la duración del arrendamiento.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de arrendamientos: los arrendamientos operativos y los arrendamientos financieros.

La norma puede aplicarse por vez primera por los arrendatarios de forma completamente retrospectiva o mediante un método retrospectivo modificado. Si se opta por este segundo método, la compañía no re-expresa la información comparativa, y registra el efecto acumulado de la primera aplicación de la norma como un ajuste al saldo inicial del patrimonio en la fecha de primera aplicación.

▪ **Otras modificaciones a las NIIF Y NIC vigentes a partir de enero 1 de 2019:**

De acuerdo a conclusión de la Administración de la Compañía, las restantes modificaciones a las NIIF y NIC emitidas por el IASB que son de aplicación obligatoria a partir de enero 1 de 2019; no tienen impacto alguno en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

Normas que entrarán en vigencia en ejercicios posteriores al año en curso.- Al 31 de diciembre de 2019, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF y NIC existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, las cuales son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 3	Combinaciones de Negocios: Esta modificación clarifica la definición de negocio.	1 de enero de 2020
NIC 1 y NIC 8	Presentación de estados financieros (NIC1) y Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores (NIC 8). Estas modificaciones alinean la definición de "Materialidad" con la contenida en el marco conceptual.	1 de enero de 2020

2. ADOPCION DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS (Continuación)

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 17	Contratos de Seguros: Reemplazará a la NIIF 4. Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objeto que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021
NIIF 10 y NIC 28	Estados financieros consolidados (NIIF 10) e Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (NIC 28). Estas modificaciones tratan sobre la venta o contribución de activos entre un inversionista, su asociada o negocios conjuntos.	Por definir

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación futura de estas nuevas normas, así como las enmiendas y sus mejoras, tengan un impacto en los estados financieros de la Compañía.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones de beneficios de post empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros adjuntos, son descritas a continuación:

Caja y bancos.- Están integrados por el efectivo disponible en caja y por depósitos en cuentas corrientes en bancos locales.

Activos financieros.- A partir de enero 1 de 2018, el reconocimiento inicial de los activos financieros es clasificado considerando las siguientes categorías: (1) Valor razonable con cambios en resultados, (2) Valor razonable con cambios en otros resultados integrales - Instrumentos de deuda, (3) Valor razonable con cambios en otros resultados integrales - Instrumentos de patrimonio, o (4) Costo amortizado.

La clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial depende del propósito para el cual es adquirido, tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

administración de estos instrumentos, así como de las características del flujo de efectivo contractual. Si el modelo de negocio tiene alguna variable, los activos financieros afectados se reclasificarán a la categoría correspondiente a partir del primer período de reporte posterior a esa variable.

Los activos financieros a costo amortizado es la categoría de medición más relevante para la Compañía, en razón que cumple con las siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio que tiene por objetivo recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo, exclusivamente por pagos pendientes del principal e intereses.

La Compañía realiza una evaluación objetiva del modelo del negocio en el que los activos financieros son mantenidos (portafolio), debido a que ello refleja la forma en que es manejado el negocio y proporciona información a la Administración de la Compañía. Adicionalmente realiza una evaluación de los flujos de efectivo contractuales con el propósito de establecer alguna condición que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo, analizando el riesgo de crédito asociado, la liquidez, los costos administrativos y el margen de utilidad.

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no son negociados en un mercado activo, estos activos financieros son mantenidos con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Estos activos se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que deben clasificarse como activos no corrientes. Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado comprenden las "Cuentas por cobrar comerciales (clientes)", las "Cuentas por cobrar a empleados" y las "Cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas".

Los activos financieros son posteriormente medidos utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, es modificado o deteriorado.

Las cuentas por cobrar comerciales clasificadas como clientes no relacionados, representan los importes adeudados a la Compañía por la venta de productos en el curso normal de las operaciones (que incluye la venta de materiales e insumos). Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y son exigibles entre 30 y 60 días plazo.

Las cuentas por cobrar a empleados, están constituidas por préstamos que son liquidados a corto plazo mediante descuentos mensuales en la nómina respectiva.

Las cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas, corresponden a importes que se originan por reembolsos, que son registrados a su valor nominal, no generan intereses y son exigibles en cualquier momento.

- **Baja de activos financieros:** Es reconocida cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando la Compañía transfiere los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin un retraso significativo a través de un acuerdo de transferencia, donde se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o donde, no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

En el evento que la Compañía haya transferido los derechos contractuales o celebrado un acuerdo de transferencia, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

y beneficios ni el control del activo (implicación continuada), en este caso, la Compañía reconocerá el activo transferido y el pasivo relacionado, y los medirá de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido, se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

- **Deterioro de activos financieros.**- La Compañía reconoce y mide las estimaciones de deterioro en función de las pérdidas de crédito esperadas durante el tiempo de vida de los activos financieros medidos al costo amortizado, conforme al método simplificado permitido en la NIIF 9, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición".

Las pérdidas de crédito esperadas durante el tiempo de vida de los activos financieros, son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

La Compañía reconoce la pérdida esperada de un instrumento financiero cuando se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y sustentable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y proyectada que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 180 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentada que demuestre lo contrario.

No obstante, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, si se determinó que el riesgo de

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento.
- El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- Cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de acuerdos financieros por parte del deudor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores.

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 180 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentada para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario.
- Un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento.
- Los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado.
- Cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

La Compañía presenta una política de castigos respecto de un activo financiero, cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de 1 año vencido, lo que ocurra primero. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

La medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento)

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Compañía mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuentas incobrables, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para cuentas incobrables en otros resultados integrales y acumulados en la cuenta reserva de revalorización de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Inventarios.- Están registrados al costo determinado con base al método promedio ponderado, que no excede el valor neto de realización. Los inventarios incluyen repuestos, accesorios, herramientas destinadas al mantenimiento. Las mercaderías en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos incurridos en la importación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha requerido constituir provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia de US\$. 72,167 respectivamente.

Servicios y otros pagos anticipados.- Están registrados al costo, representan pólizas de seguros contratadas por la Compañía que son amortizadas en línea recta considerando el plazo de las mismas, así como anticipos entregados a proveedores que son liquidados en función a la recepción de los bienes y servicios contratados.

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

Activos fijos, neto.- Son medidos al costo al momento de su reconocimiento inicial, que comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados para colocar en condiciones de operación el activo. Los desembolsos posteriores son reconocidos como activos fijos sí es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan a la Compañía y su costo pueda ser determinado de una manera fiable. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

La vida útil de los activos fijos son las siguientes:

Activos

Edificios

Vida útil

25 años

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

<u>Activos</u>	<u>Vida útil</u>
Maquinarias y equipos	10 años
Otros	10 años
Equipos de computación	3 años

El costo de los activos fijos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de activos fijos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Activos intangibles, neto.- Los activos intangibles, neto corresponden a la compra del sistema informático registrado al costo de adquisición, tienen una vida útil definida y se llevan al costo menos la amortización acumulada y deterioro. Para que sea catalogado como intangible debe cumplir su carácter de identificable y se cuenta con el control de generar beneficios económicos futuros por su uso, renta o venta.

Impuesto diferido.- Representa diferencia temporaria calculada sobre la pérdida tributaria establecida mediante conciliación y el cargo de jubilación patrona y desahucio del ejercicio 2018, utilizando la tarifa del impuesto a la renta del 25.54%. El importe del impuesto diferido será recuperado o utilizado con el impuesto a la renta determinado en ejercicios fiscales futuros. Este registro causó incremento del activo y de otros ingresos en el estado del resultado integral (Numeral 8 y 11, del primer Art. Innumerado, posterior al Art. 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno). La tasa impositiva aplicable para el ejercicio económico 2019 es del 25%.

Deterioro de activos no financieros.- La Compañía evalúa al cierre de cada año si existe algún indicio que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado del resultado integral. Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado, como activos no financieros, no puedan ser recuperados.

Pasivos financieros.- A partir de enero 1 de 2018, el reconocimiento inicial de los pasivos financieros es clasificado considerando las siguientes categorías: (1) Valor razonable a través de ganancias y pérdidas y (2) pasivos financieros al costo amortizado.

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía presenta únicamente la clasificación de pasivos financieros al costo amortizado. Todos los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente son medidos al costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros de la Compañía al costo amortizado comprenden las "Obligaciones bancarias y financieras a corto y largo plazo" y las "cuentas por pagar a corto y largo plazo", que incluyen principalmente las cuentas por pagar a proveedores (pasivo corriente) y las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas (pasivo corriente y no corriente). Los vencimientos mayores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, son clasificados como pasivos no corrientes.

Las obligaciones bancarias y financieras a corto y largo plazo, representan préstamos concedidos a la Compañía, que después de su reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado es calculado teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a proveedores, representan obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Estas cuentas son registradas a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se mide al costo amortizado usando el método del interés efectivo, caso contrario son mostradas a su valor nominal. Estas cuentas no generan intereses y son pagaderas entre en 30 y 180 días plazo y conforme al plazo pactado contractualmente.

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas, corresponden a importes por financiamientos recibidos que no devengan intereses (pasivo corriente).

- **Baja de un pasivo financiero:** Es reconocida cuando la obligación descrita en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente son modificadas de manera sustancial, tal permuta o cambio es tratada como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros son reconocidos en el estado del resultado integral.

Compensación de instrumentos financieros.- Los activos y pasivos son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Provisiones.- Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Gastos acumulados por pagar.- Están constituidos principalmente por los beneficios sociales siguientes clasificados como pasivos corrientes:

- **Participación de trabajadores en las utilidades:** La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.
- **Vacaciones:** Son registradas al costo sobre la base del devengado.
- **Décimo tercer sueldo y Décimo cuarto sueldo:** Son provisionados y pagados de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Jubilación patronal.- El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. La reserva para jubilación patronal está clasificada como pasivo no corriente. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía. Esta provisión por desahucio no es contabilizada por la Compañía, la cual de producirse sería registrada en el estado del resultado integral del período en que ocurra tal desembolso.

El costo por servicio presente y pasado de la reserva para jubilación patronal es recocido en el resultado integral del año en que es generado, así como el interés causado por la obligación del beneficio determinado. La nueva medición, que comprende la ganancia y pérdida actuarial, es reconocida en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se produce. El reconocimiento de la ganancia y pérdida actuarial en otro resultado integral es reflejado inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, vigente a partir de enero 1 de 2018, establece que es deducible el pago efectuado por jubilación patronal y desahucio, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta. El pago obligatoriamente deberá afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores. En el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no. Es obligación del empleador mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por jubilación patronal y desahucio.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Resultados acumulados.- Mediante Resolución No. SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, fue expedido el "Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES),

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras, y Designación e Informes de Peritos". Este Reglamento establece los siguientes destinos para las cuentas a continuación descritas y que están incluidas en el patrimonio neto de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

a) Adopción por primera vez de las NIIF.- Corresponden a ajustes efectuados en el periodo de transición de las NIIF, cuyo saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

b) Reserva de capital.- El saldo de esta cuenta solo podrá capitalizarse en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren, utilizado para absorber pérdidas, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación la Compañía.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce ingresos por venta de productos , menos las devoluciones o descuentos existentes dentro del periodo, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

El costo de producción incluye todos aquellos costos en los que se incurre desde la compra de materia prima hasta la transformación de producto terminado, incluyendo aquellos gastos que involucren material de embalaje, mano de obra directa y otros gastos indirectos de fabricación.

Los gastos de administración corresponden a las remuneraciones del personal, horarios y gastos legales; así como, de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la Compañía, mientras que los gastos de ventas corresponden a materiales e insumos, remuneraciones al personal, servicios básicos y otros gastos en los que se incurre para finalizar la venta y la entrega del producto.

Intereses.- De conformidad con la NIIF No. 9 denominada "Instrumentos Financieros", la Compañía reconoce en el estado del resultado integral los intereses devengados durante el ejercicio económico. Los intereses no devengados de las obligaciones bancarias que vencerán en los años 2020 (respecto de los saldos al 31 de diciembre de 2019) y 2019 (respecto de los saldos al 31 de diciembre de 2018) son registrados en las cuentas de otros activos corrientes y otros pasivos corrientes. Los intereses no devengados de las obligaciones bancarias que vencerán posteriormente y hasta el término de dichas obligaciones, son registrados en las cuentas de otros activos no corrientes y en otros pasivos no corrientes

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador, vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, exigía que las sociedades debían determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a ser calculado con base a las reglas definidas reglamentaria y pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente. Al resultado así obtenido, debían restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones eran mayores, la Compañía no cancelaba el mencionado anticipo. Al liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto era superior al anticipo más las retenciones en la fuente la sociedad cancelaba la diferencia. Si dicho impuesto era inferior al anticipo pagado más las retenciones en la fuente, o no se causaba impuesto, el anticipo pagado se convertía en el impuesto a la renta definitivo. Sobre el excedente de retenciones en la fuente, la sociedad tenía el derecho de presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111 de diciembre 31 de 2019, el pago del anticipo del impuesto a la renta a partir del ejercicio 2020, es voluntario y no obligatorio para las sociedades.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos criterios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos criterios y estimaciones están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o notas a los estados financieros adjuntos.

4. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

4. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS (Continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Bancos	248,358	382,233
Caja	<u>900</u>	<u>1,028</u>
Total	<u><u>249,258</u></u>	<u><u>52,734</u></u>

Bancos.- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden a saldos que se mantienen en cuentas corrientes en instituciones bancarias locales, los cuales están disponibles a la vista y no existe restricción alguna que limite su uso.

5. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Clientes	2,630,496	1,609,493
Partes relacionadas:		
Farmayala Pharmaceutical Company (FPC)	0	400,000
Italchem Ecuador S.A.	0	1,279
Otras	381	23,339
Otras cuentas por cobrar	<u>133,203</u>	<u>7,515</u>
Subtotal	<u>2,764,080</u>	<u>2,041,626</u>
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(<u>40,206</u>)	(<u>14,067</u>)
Total	<u><u>2,723,874</u></u>	<u><u>2,027,559</u></u>

Clientes.- Al 31 de diciembre de 2019, representan importes por cobrar a Dyvenpro Distribución y Ventas de Productos S.A., por US\$. 2,209,093 (US\$. 1,390,945). Las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y vecen aproximadamente entre 30 y 60 días plazo.

Partes relacionadas.- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan principalmente venta de productos farmacéuticos, venta de materias primas, las cuales no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

6. **INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Materiales y materia prima	7,888,069	6,938,825
Productos en proceso	576,908	806,726
Importaciones en tránsito	<u>10,472</u>	<u>939,924</u>
Subtotal – Pasan:	8,475,449	8,685,475

6. INVENTARIOS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Subtotal – Vienen:	8,475,449	8,685,475
Menos: Provisión por obsolescencia de inventarios	(35,866)	(94,217)
Total	<u>8,439,583</u>	<u>8,591,258</u>

Materiales y materia prima.- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan principalmente insumos, suministros y materias primas utilizados en el proceso de producción de productos farmacéuticos de uso humano.

El movimiento de estimación de obsolescencia de inventario es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	(94,217)	(300,000)
Menos: Estimación del año	(0)	(72,167)
Más: Bajas, Ajustes y/o reverso	<u>58,351</u>	<u>277,950</u>
Saldo Final, neto	<u>(35,866)</u>	<u>(94,217)</u>

7. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	190,817	197,999
Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)	232,266	266,008
Anticipo de Impuesto a la Renta	102,765	81,654
Retenciones en la fuente del IVA	<u>620</u>	<u>124</u>
Total	<u>526,468</u>	<u>545,785</u>

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Seguros pagados por anticipados	110,410	86,697
Anticipo a proveedores locales	55,778	2,983
Anticipo a proveedores del exterior	92,880	157,000
Otros	<u>471</u>	<u>0</u>
Total	<u>259,539</u>	<u>246,680</u>

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS (Continuación)

Seguros pagados por anticipado.- Corresponde al valor de las primas de las pólizas de seguro contratados con Compañías de Seguros, concerniente a la cobertura de riesgos, tales como, incendio, maquinarias accidentes personales, entre otros.

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Terrenos	1,529,445	1,529,445
Construcciones en curso	13,761,126	12,189,758
Edificios	10,583,334	10,325,701
Maquinarias	11,456,743	11,117,734
Vehículos	629,277	629,277
Muebles y equipos de oficina	145,338	141,092
Instalaciones	736,966	736,966
Equipos de computación	308,808	305,051
Equipos de laboratorio	532,282	505,974
Otros activos	<u>2,475,884</u>	<u>1,690,402</u>
Subtotal	42,159,203	39,171,400
Menos: Depreciación acumulada	<u>(13,436,777)</u>	<u>(12,048,730)</u>
Total	<u>28,722,426</u>	<u>27,122,670</u>

En los años 2019 y 2018, el movimiento de propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	27,122,670	23,752,187
Más: Adiciones	2,988,550	4,692,886
Menos: Depreciación anual	<u>(1,338,046)</u>	<u>(1,302,172)</u>
Menos: Ajuste	<u>(748)</u>	<u>(20,231)</u>
Saldo Final, neto	<u>28,722,426</u>	<u>27,122,670</u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre de 2019, corresponden principalmente adquisición de maquinarias por US\$. 973,289 y activaciones de construcciones en curso por US\$. 257,633. Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente construcciones en curso del edificio Nutracéutico por US\$. 3,206,196, Edificio de Planta de Suero por US\$. 2,926,043, Edificio de Planta Cosmética por US\$. 1,955,405, Planta Ampliación Futura por US\$. 1,823,571 y Edificio Corporativo por US\$. 1,304,658.

Garantía.- Al 31 de diciembre de 2019, se encuentran garantizadas con prenda industrial de vehículos, prenda industrial de maquinaria e hipoteca abiertas por US\$. 3,882,097 (US\$. 1,718,990, en el año 2018)

10. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representa principalmente el saldo neto por amortizar correspondiente a la compra del sistema contable y licencias. El cargo anual de amortización a diciembre 31 de 2018, fue de US\$.5,834 (US\$. 4,375, en el año 2018)

11. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el activo por impuesto diferido fue calculado de la siguiente forma:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Gasto no deducible:</u>		
Provisiones de jubilación patronal y desahucio	85,079	90,880
Subtotal	85,079	90,880
Tasa impositiva	25%	25.54%
Total	<u>21,269</u>	<u>23,211</u>

En los años 2019 y 2018, el movimiento del activo por impuesto diferido es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	47,273	77,925
Reversiones efectuadas durante el año	(490)	(53,863)
Activo por impuesto diferido	21,269	23,211
Regularización por ajuste del impuesto diferido (inventario)	(15,096)	0
Saldo Final	<u>52,956</u>	<u>47,273</u>

12. OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Corporación Financiera Nacional - CFN</u>		
Representa saldo de préstamos con tasas de interés del 9.33% anual, pagaderos mensualmente, con vencimientos en septiembre 19 de 2019. Al 31 de diciembre de 2018, correspondía a préstamos con tasas de interés del 9.33% anual, pagaderos mensualmente, con vencimientos en septiembre 19 de 2019.	0	69,479
Subtotal – Pasan:	0	69,479

12. OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Subtotal – Vienen:	0	69,479
Más: Vencimiento corriente de obligaciones bancarias a largo plazo (nota 15)	3,690,895	2,790,105
Más: Vencimiento de emisión de obligaciones (nota 15)	<u>571,985</u>	<u>1,078,200</u>
Total	<u>4,262,880</u>	<u>3,868,305</u>

13. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Proveedores	1,947,292	2,604,936
Compañías relacionadas:		
Farmayala Pharmaceutical Company S.A. FPC	121,352	1,508
Italchem Ecuador	700,000	0
Sobregiro contable	43,304	0
Otras	<u>71,575</u>	<u>102,505</u>
Total	<u>2,883,523</u>	<u>2,708,949</u>

Proveedores.- Al 31 de diciembre de 2019, representan principalmente facturas originadas por compras a proveedores del exterior y locales por US\$. 1,690,575 y US\$. 228,612, respectivamente. (En el año 2018, proveedores del exterior y locales por US\$. 2,168,627 y US\$. 436,608 respectivamente), las cuales no devengan intereses y vencen en 30 días promedio.

Compañías relacionadas.- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las cuentas por pagar a compañías relacionadas, las mismas que no devengan intereses.

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Impuestos por pagar:		
Impuesto a la renta causado	380,446	354,606
Retenciones en la fuente del IVA.	31,156	16,489
Impuesto al valor agregado – IVA.	5,333	630
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	<u>24,169</u>	<u>19,263</u>
Subtotal – Pasan:	<u>441,104</u>	<u>390,988</u>

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Subtotal – Vienen:	<u>441,104</u>	<u>390,988</u>
<u>Beneficios sociales:</u>		
Participación de los trabajadores en las utilidades	187,390	196,819
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	75,329	74,290
Vacaciones	8,809	8,214
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	17,452	17,495
Fondo de reserva	<u>2,969</u>	<u>2,926</u>
Subtotal	<u>291,949</u>	<u>299,744</u>
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS):</u>		
Aportes al IESS	45,243	8,648
Préstamos al IESS	<u>10,686</u>	<u>42,414</u>
Subtotal	<u>55,929</u>	<u>51,062</u>
<u>Interés por pagar:</u>		
Obligaciones bancarias	27,872	11,001
Emisión de obligaciones	<u>3,813</u>	<u>50,997</u>
Subtotal	<u>31,685</u>	<u>61,998</u>
Total	<u><u>820,667</u></u>	<u><u>803,792</u></u>

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial	299,744	256,694
Más: Provisiones	602,138	610,568
Menos: Pagos	(612,547)	(567,518)
Más: Ajuste	<u>2,614</u>	<u>0</u>
Saldo final	<u><u>291,949</u></u>	<u><u>299,744</u></u>

15. OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Banco de la Producción S.A. (Produbanco)</u>		
Representa saldo de préstamos con tasas de interés del 8.50% y 9% anual, pagaderos mensualmente, con vencimientos el 19 julio de 2024. Al 31 de diciembre de 2018, correspondía a préstamos con tasas de interés del 8.96% anual, pagaderos mensualmente, con vencimientos en diciembre 8 de 2022.	<u>6,209,275</u>	<u>6,162,312</u>
Pasan:	6,209,275	6,162,312

15. OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Vienen:	6,209,275	6,162,312
<u>Banco Internacional S.A.</u>		
Representa saldo de préstamos con tasas de interés del 9% anual, pagaderos mensualmente, con vencimientos en diciembre 8 de 2020 y marzo 20 de 2021. Al 31 de diciembre de 2018, correspondía a préstamos con tasas de interés del 9% anual, pagaderos mensualmente, con vencimientos en marzo 20 de 2021.	0	857,535
<u>Banco del Pichincha C.A.</u>		
Representa saldo de préstamos con tasas de interés del 8.50% y 9% anual, pagaderos mensualmente, con vencimientos en mayo 17 2020, agosto 20 de 2021, mayo 11 de 2023, agosto 09 de 2023. Al 31 de diciembre de 2018, correspondía a préstamos con tasas de interés del 8.95% anual, pagaderos mensualmente, con vencimientos en mayo 11 de 2023.	2,111,845	1,098,230
<u>Banco del Pacífico S.A.</u>		
Representa saldo de préstamos con tasas de interés del 8% anual, pagaderos mensualmente, con vencimientos en mayo 28 de 2022. Al 31 de diciembre de 2018, correspondía a préstamos con tasas de interés del 8% anual, pagaderos mensualmente, con vencimientos en mayo 28 de 2022.	1,378,014	1,854,649
<u>Banco de Guayaquil</u>		
Representa saldo de préstamos con tasas de interés del 9.33% anual, pagaderos mensualmente, con vencimientos en agosto 7 de 2023.	466,073	0
<u>Emisión de obligaciones</u>		
Representa obligaciones por US\$ 4,000,000 en títulos valores al portador : Títulos Clase "A", tasa de interés fija del 8% anual y plazo de 1.440 días con amortización trimestral de capital e interés calculado sobre la base comercial de 360 días. Los cupones son rescatables al vencimiento y no anticipadamente.	<u>571,985</u>	<u>1,650,185</u>
Subtotal	10,737,192	11,622,911
Menos: Vencimiento corriente de obligaciones bancarias a largo plazo	<u>(4,262,880)</u>	<u>(3,798,826)</u>
Total	<u>6,474,312</u>	<u>7,824,085</u>

16. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019, representan saldo de varios préstamos recibidos por parte relacionadas para capital de trabajo, nota 23

17. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	350,819	300,645
Desahucio	<u>153,552</u>	<u>135,680</u>
Total	<u><u>504,371</u></u>	<u><u>436,325</u></u>

En los años 2019 y 2018, el movimiento de la jubilación patronal y desahucio fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	436,325	346,696
Más: Provisiones	85,079	90,880
Menos: Salidas	(13,422)	(0)
Más: Ajustes actuariales	0	4,811
Otros ajustes	(3,611)	(6,062)
Saldo Final, neto	<u><u>504,371</u></u>	<u><u>436,625</u></u>

En los años 2019 y 2018, la Compañía procedió a registrar la reserva para jubilación patronal y desahucio con base a estudio actuarial realizado por Logaritmo Cía. Ltda.. El valor presente actuarial al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, fue determinado con base a los beneficios proyectados utilizando el método actuarial de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	400	386
Número de empleados	241	247
Tasa de descuento (anual)	7.92%	8.21%
Tasa de incremento de sueldos (anual)	3.59%	3.91%

18. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

En los años 2019 y 2018, el movimiento del pasivo por impuesto diferido es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial	106,252	123,021
Reversiones efectuadas durante el año	(16,644)	(16,769)
Saldo final	<u><u>89,608</u></u>	<u><u>106,252</u></u>

19. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, está representado por 20.000.000 de acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, de propiedad PHARMA INTRACO PTE. LTD.SS (40.00%) de

19. CAPITAL SOCIAL (Continuación)

nacionalidad Singapur, AYALA LOZADA MARIO RAFAEL (18.00%), AYALA PATIÑO MARIA ELISA (2.88%), AYALA PATIÑO MARIA ISABEL (2.88%), AYALA PATIÑO MARIA JOSE (2.88%) y AYALA PATIÑO MARIA MERCEDES (2.88%), AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL (15.00%), PATIÑO ARZUBE MERCEDES ELENA (15.48%), de nacionalidad ecuatoriana.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2019 en febrero 22 de 2020 y el Anexo del ejercicio fiscal 2018 en febrero 8 de 2019.

20. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

En los años 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	... 2019 2018 ...	
	<u>Ventas</u>	<u>Costo de Ventas</u>	<u>Ventas</u>	<u>Costo de Ventas</u>
	... (Dólares) ...			
Productos farmacéuticos	17,687,420	11,501,201	18,103,976	11,660,952
Materias primas	371,273	321,460	579,907	514,993
Servicio de maquila	547,798	823,419	574,443	488,277
Otros	96,259	0	121,443	0
Total	<u>18,702,750</u>	<u>12,646,080</u>	<u>19,379,769</u>	<u>12,664,222</u>

Al 31 de diciembre de 2019, las ventas de productos terminados incluyen principalmente facturación de productos terminados a Farmayala Pharmaceutical Company S.A. (FPC) por US\$. 9,348,484 (En el año 2018, US\$. 9,434,608.)

21. GASTOS DE ADMINISTRACION Y GASTOS DE VENTAS**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Sueldos, beneficios sociales y otros gastos de personal	1,258,241	1,024,617
Depreciación y amortización	679,730	641,263
Servicios generales	358,269	351,408
Guardianía seguridad y vigilancia	355,279	378,543
Impuestos y contribuciones	203,307	196,091
Seguros y reaseguros	151,976	131,874
Honorarios y gastos legales	13,296	21,051
Cuentas incobrables	26,140	0
Otros gastos	27,641	71,191
Total	<u>3,073,879</u>	<u>2,816,038</u>

GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

21. GASTOS DE ADMINISTRACION Y GASTOS DE VENTAS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Sueldos, beneficios sociales y otros gastos de personal	252,888	251,154
Materiales e insumos	250,540	237,826
Mantenimiento y reparaciones	238,232	228,883
Honorarios y gastos legales	141,720	272,021
Jubilación patronal y desahucio	89,251	92,887
Perdidas & desperdicios	31,621	348,968
Servicios generales	7,110	19,995
Seguros y reaseguros	168	5,989
Alquiler	1,798	25,134
Impuestos y contribuciones	<u>5,870</u>	<u>1,612</u>
Total	<u>1,019,199</u>	<u>1,485,469</u>

22. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones tributarias:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	1,249,267	1,312,125
<u>Menos:</u>		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	(187,390)	(196,819)
Otras rentas exentas	(74,343)	(27,207)
<u>Más:</u>		
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	69,445	25,380
Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	735	274
Gastos no deducibles	<u>464,071</u>	<u>274,681</u>
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>1,521,785</u>	<u>1,388,434</u>
25% / 25.54% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u>380,446</u>	<u>354,606</u>
IMPUESTO DIFERIDO	<u>22,326</u>	<u>13,883</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el impuesto a la renta anual fue determinado de la siguiente forma:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Anticipo de impuesto a la renta	<u>300,369</u>	<u>277,463</u>
Pasan:	300,369	277,463

**22. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Vienen:	_____ 300,369	_____ 277,463
Impuesto a la renta causado:	_____ 380,446	_____ 354,606
Impuesto a la renta a liquidar, importe mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo de impuesto a la renta calculado	_____ 380,446	_____ 354,606

A la fecha de emisión de los estados financieros auditados (marzo 17 de 2020), las declaraciones de impuesto a la renta años 2016 al 2019, no han sido revisadas por el SRI. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

23. TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS

En los años 2019 y 2018, las principales transacciones con compañías y partes relacionadas fueron las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
▪ Venta de productos terminados	10,281,056	11,122,394
▪ Venta de materias primas	0	220,000
▪ Préstamos recibidos	5,504,137	2,955,000
▪ Intereses	3,767	171,541
▪ Servicios recibidos	306,320	583,520
▪ Servicios de seguridad y vigilancia	280,000	280,000
▪ Compra de servicios de construcción	1,245,440	1,302,560
▪ Compras de materias primas	48,865	0
▪ Repotenciación de maquinarias	267,557	0

Compensaciones al personal clave de gerencia

En los años 2019 y 2018, las compensaciones recibidas por el personal ejecutivo y por la gerencia clave por sueldos y beneficios sociales son resumidas a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Sueldos y salarios	511,675	405,570
Beneficios sociales	_____ 152,570	_____ 142,954

Remuneraciones del personal clave de la Administración

La Administración de la Compañía está a cargo del Gerente General y Vicepresidente Ejecutivo. El costo de las remuneraciones de este personal clave es detallado a continuación:

23. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Sueldos, salarios y beneficios sociales	<u>191,369</u>	<u>24,141</u>

24. COMPROMISOS**Contratos****a) Contrato con Farmayala Pharmaceutical Company S.A. (FPC)**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la compañía mantiene un contrato con Farmayala Pharmaceutical Company S.A. (FPC), donde se acuerda que INDEUREC S.A. fabrique y brinde el soporte técnico necesario para la obtención de los respectivos registros sanitarios de los productos que Farmayala Pharmaceutical Company S.A. (FPC) encargue producir. Este contrato fue firmado el 30 de enero del 2010 sin plazo de vigencia definido.

Al 31 de diciembre del 2019, se han reconocido ingresos por ventas de productos farmacéuticos por US\$. 9,348,484 (2018: US\$. 9,434,608).

b) Contrato con Dyvenpro Distribución y Venta de Productos S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la compañía mantiene un contrato con Dyvenpro Distribución y Venta de Productos S.A.; donde se acuerda que IDEUREC S.A. efectúe la fabricación, envasado, control de calidad y eventualmente la exportación de los productos farmacéuticos determinados bajo la marca de propiedad de Julpharma Gropu S.A., los cuales serán entregados a Dyvenpro Distribución y Venta de Productos S.A. o a las personas naturales o jurídicas indicadas por esta. Este contrato fue firmado el 20 de junio de 2016 sin plazo de vigencia definido.

Al 31 de diciembre del 2019, se han reconocido ingresos por ventas de productos farmacéuticos por US\$. 6,408,876 (2018: US\$. 6,849,577).

c) Contrato con Italchem Ecuador S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la compañía mantiene un contrato con Italchem Ecuador S.A., donde se acuerda que INDEUREC S.A. fabrique y brinde el soporte técnico necesario para la obtención de los respectivos registros sanitarios de los productos que Italchem Ecuador S.A. encargue producir. Este contrato fue firmado el 8 de marzo de 2013 sin plazo de vigencia definido.

Al 31 de diciembre del 2019, se han reconocido ingresos por ventas de productos farmacéuticos por US\$. 825,783 (2018: US\$. 1,429,411)

Garantía ambiental

Mediante Oficio No. 195 emitido por el Ministerio del Ambiente el 13 de febrero del 2012, se le otorga a la Compañía la licencia ambiental para la ejecución del proyecto farmacéutico y a su vez se obliga a renovar anualmente la garantía de Fiel Cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental y mantenerla vigente por toda la duración del proyecto.

Al 31 de diciembre del 2019, se cuenta con garantía ambiental otorgada por el Banco de la Producción S.A. Produbanco por un monto de (US\$. 49,400, en el año 2018).

24. **COMPROMISOS (Continuación)**

Contratos de obras en construcción

Con fecha 5 de julio del 2017, se firma adenda al contrato de construcción con Xilemza S.A., en el que se amplía el plazo por 18 meses contados a partir de la suscripción del mismo.

Con fecha 11 de octubre del 2017, se firma adenda al contrato de construcción con el Ing. Raúl Rumiguano Puglla, en la que se amplía el plazo por 6 meses contados a partir de la suscripción de la misma. Entre los años 2019 y 2018, se firmaron varios ademum.

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de las construcciones en curso asciende a US\$. 13,880,161 (2018: US\$. 3,707,611).

25. **ADMINISTRACION DE RIESGOS**

En el curso normal de los negocios, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, así como ejecutar medidas de mitigación y controlar su efectividad.

Los factores de riesgo financiero corresponden a los siguientes: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez.

- **Riesgo de Mercado.**- Está relacionado con los cambios en los precios de mercado, surgidos entre otros aspectos principalmente por la aplicación de las tasas de cambio o las tasas de interés que podrían afectar los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la Administración es controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. La Administración de la Compañía considera no estar expuesta al riesgo de mercado en razón que no efectúa transacciones en monedas diferentes al dólar estadounidense, sus activos y pasivos financieros mantenidos con clientes y proveedores; respectivamente, no generan o no devengan intereses. La Compañía no posee préstamos con ninguna institución financiera local o internacional.

La Compañía se abastece de medicamentos y productos farmacéuticos para uso humano adquiridos a INDEUREC S.A. (Una compañía relacionada), cuyo destino son entidades del Estado (sector público) con quien mantiene relaciones comerciales. Los precios de los productos que comercializa la Compañía están regulados en el mercado ecuatoriano por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud Pública. Como consecuencia, los productos tienen asignado un precio máximo de venta el cual eventualmente, expone a la reducción de sus márgenes de ganancia como consecuencia de eventuales incrementos en el precio internacional de los productos terminados que adquiere localmente.

La Administración de la Compañía monitorea estos riesgos periódicamente a través del análisis de los márgenes de rentabilidad generados por cada producto y cumpliendo con los requisitos señalados por las autoridades de precios al momento de solicitar fijación de precios de productos nuevos.

- **Riesgo de crédito.**- Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Administración de la Compañía considera que las partidas expuestas al riesgo de crédito corresponden al efectivo en bancos, las cuentas por cobrar a clientes y la inversión financiera corriente y no corriente. En cuanto al efectivo en bancos en cuentas corrientes, la Administración de la Compañía solo realiza operaciones con instituciones financieras cuyas calificaciones de riesgo independientemente efectuadas, determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo del efectivo depositado. En cuanto a las cuentas por cobrar a clientes la Administración de la

25. **ADMINISTRACION DE RIESGOS (Continuación)**

Compañía considera que el riesgo crediticio se encuentra mitigado debido a sus políticas de calificación y evaluación de clientes previo al otorgamiento de créditos y períodos de crédito de entre 30 y 60 días plazo, y en razón que su cartera de clientes está compuesta por entidades del Estado (sector público) que no han presentado problemas significativos de cobranza dudosa, excepto por el exceso del plazo de recuperación del crédito, situación que generalmente es normal en negociaciones con entidades del Estado (sector público). Las cuentas por cobrar a clientes están diversificadas individual y geográficamente con el propósito de evitar la concentración del riesgo. La inversión financiera corresponde a títulos valores de renta fija emitidos por INDEUREC S.A. (Una compañía relacionada), dentro del marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores, cuyo capital y rendimientos financieros han fluído a la Compañía en los términos y condiciones establecidos en el prospecto de oferta pública aprobada por el Organismo de Control. La Administración de la Compañía considera que el riesgo crediticio se encuentra mitigado, no habiendo existido atrasos desde que fueron adquiridas las emisiones de valores en el año 2016.

- **Riesgo de liquidez**, - La Administración de la Compañía tiene establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez, mediante el manteniendo de reservas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales, conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

26. **ANEXO DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS E INFORME INTEGRAL DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Con base en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo 29 de 2015, emitida por el SRI, los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado, dentro de un mismo período fiscal, operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si el monto es superior a los US\$. 15,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, un Informe Integral de Precios de Transferencia. Con base a lo mencionado, la Compañía tiene en proceso de elaboración el Informe y Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, por transacciones locales efectuadas en el año 2018. El Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas por transacciones locales efectuadas en el año 2017, fue presentado por la Compañía al SRI en junio 25 de 2018.

La obligación de precios de transferencia surge por la necesidad de controlar las transacciones que las empresas mantienen con partes relacionadas; y que las mismas se efectúen de acuerdo con precios y márgenes de mercado, es decir que éstas tengan condiciones similares a las que hubieran realizado con terceros independientes y así asegurar, que los contribuyentes liquiden su impuesto a la renta basados en la realidad de sus transacciones.

27. **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

28. LEGISLACION FISCAL APROBADA

En diciembre 31 de 2019, fue expedida la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Los aspectos más relevantes de la referida ley son mencionados a continuación:

NUEVOS TRIBUTOS:

- Se crea la contribución única y temporal para las sociedades que hubieran percibido ingresos gravados iguales o superiores a US\$. 1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018.
- Se establece el régimen simplificado para emprendedores y microempresarios, el cual es obligatorio para quienes cumplan las condiciones de microempresa. Estos contribuyentes:
 - Determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial; y,
 - Presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los Impuestos al Valor Agregado (IVA) y a los Consumos Especiales (ICE) en forma semestral.
- Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias con una tarifa progresiva entre el 0% y el 1.8% para productores y comercializadores locales, y del 1.3% al 2% para exportadores.

IMPUESTO A LA RENTA:

- Por única vez, se reduce en el 10% el impuesto a la renta del 2019 para los sectores, agrícola, ganadero y/o agroindustrial de las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre de 2019.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta. Su pago será voluntario por parte de los contribuyentes. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán mediante reglamento.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos de US\$. 100,000 o más. Estos contribuyentes solamente podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, sin que superen el 50% del total de ingresos gravados o en 1.3 veces a la fracción básica desgravada.
- Se califican como nuevos sectores priorizados a los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
- Se exonera a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia.
- Se exonera a los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece la no deducibilidad de los intereses de préstamos contraídos entre septiembre y diciembre de 2019, para pagar dividendos. Los abonos de estos créditos estarán sometidos a ISD.
- Se establece una nueva regla para la deducibilidad de provisiones de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
- Se aplicará una retención del 25% sobre el ingreso gravado (que corresponderá al 40% del dividendo distribuido) al momento de distribuir dividendos a accionistas del exterior.
- Se aplicará una retención de hasta el 25% sobre los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador. El impuesto pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.

28. **LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)**

- Se aplicará una retención del 35% sobre los dividendos de los socios que no cumplan la obligación de reportar la composición accionaria.
- La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):

- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
- Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.

IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE):

- Se grava con ICE al consumo de fundas plásticas entregadas al consumidor final en establecimientos de comercio.
- Se grava con ICE al consumo de tabaco calentado y líquidos que contengan nicotina.
- Se grava con ICE al consumo de planes de telefonía móvil individuales.
- Se reduce la tarifa aplicable a la cerveza artesanal y se incrementan las tarifas aplicables a la cerveza industrial.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.
- Se gravan con ISD los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

OTRAS:

- Se introduce al Código Tributario una lista de derechos de los sujetos pasivos.
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

29. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 17 de 2020), se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

A la fecha de emisión del presente informe (marzo 17 de 2020), la población mundial está siendo azotada por un virus que ha puesto en alarma a los sistemas de salud a nivel mundial, para lo cual el gobierno ecuatoriano mediante Decreto del Presidente de la República del Ecuador No. 1017 emitido el 16 de marzo del 2020, se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos del Coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de Covid-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y genera afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, por lo tanto los gobiernos deberán invertir importantes cantidades de recursos para apalea el impacto de esta enfermedad. En adición, se suspende el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión, así como la suspensión de la jornada presencial de trabajo tanto para trabajadores y empleados del sector público y privado. El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional evaluará el estado de la situación, podrá prorrogar los días de suspensión de la jornada presencial de trabajo. Se emitió el 12 de marzo del 2020 el Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 para que los servidores públicos y empleados en general se acojan al teletrabajo en todo el territorio nacional.